

Impuesto a las ganancias RG 5417

Descripción

Adaptamos al sistema de acuerdo con los nuevos criterios incorporados por la RG 5417/2023 que modifica el cálculo del impuesto a las ganancias actualizando el tope de exención del mismo a 15 salarios mínimos, vitales y móviles vigentes a octubre de 2023.

Creamos una tabla interna con los tramos de imposición de octubre a diciembre 2023.

Exponemos en los procesos de liquidación una nueva solapa llamada RG 5417 para ver la información de enero-septiembre y a partir de la RG, así como un nuevo promedio de remuneraciones para este último tramo del año.

Para más información sobre este tema consultá el siguiente video en [nuestro canal de Youtube](#) donde también encontrarás el instructivo para implementarlo.

CATEGORY

1. Delta
2. Delta 2
3. Delta 3

MODULOS

1. Sueldos

PAISES

1. Argentina